



Círculo Militar
¡Mucho Más Que Un Buen Club!
- Ecuador -

Quito D.M., a 31 de enero de 2025
Oficio No. 2025-0226-CM-PD

SR. CRNL. (SP)
MGTR. IVÁN MEDINA JIMÉNEZ
GERENTE GENERAL DEL CÍRCULO MILITAR
Presente.-

De mi consideración:

Una vez que la Asamblea General Extraordinaria iniciada el 17 de enero de 2025 y declarada en sesión permanente que finalizó el día 23 del mismo mes y año, tomó conocimiento de la comunicación S/N de 10 de diciembre de 2024, a través del cual el señor TCRN. (SP) Marco Vinicio de la Torre Torres ex presidente del Círculo Militar, presentó el informe de gestión de 2021 a 2024 (hasta el 26 de abril de 2024), por resolución del máximo organismo institucional, agradeceré a usted señor Gerente General, disponga que la referida comunicación sea difundida por los medios comunicacionales del Círculo Militar.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,

MILTON OSORIO BACA
CRNL. PARAC. (SP)

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL CÍRCULO MILITAR



DAMV/gg.-



Círculo Militar

Av. Francisco de Orellana E7-73 y Av. Diego de Almagro Quito - Ecuador
Telf.: (02) 2 540 200 ext. 124 - 2 239195 - 0985359334

Quito 10 de diciembre del 2024.

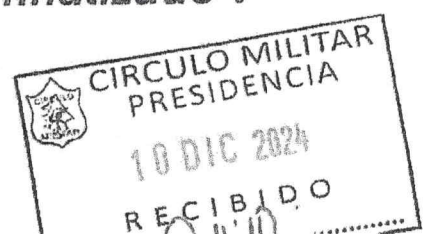
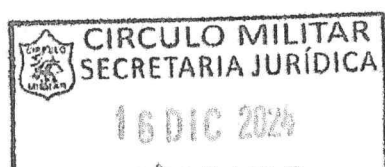
Sr. Crnl. (SP) Milton Osorio Baca.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL CIRCULO MILITAR
CIUDAD.

De mis consideraciones.

Al recibo del presente expresamos los sentimientos de consideración y respeto, a nombre de quienes conformamos el Directorio período 2021-2024.

Nos dirigimos a usted en su calidad de Presidente del Directorio, con el propósito de hacerle llegar el Informe de Gestión del período de nuestro Directorio 2021-2024, en apego a lo que indica el Estatuto en su Artículo 43 Literal e "Presentar a la Asamblea General el Informe Anual de Gestión del Directorio y otros que fueren de su competencia ", y el Reglamento para el otorgamiento de personalidad jurídica a las organizaciones Sociales, que en su Artículo 6.- Obligaciones de las Organizaciones, Numeral 3 dispone "***Rendir cuentas a sus miembro a través de sus directivos o la persona responsable para el efecto, al menos una vez por año o por petición formal de una tercera parte o más de ellos. La Obligación de los Directivos de rendir cuentas se cumplirá respecto del período de sus funciones aun cuando estos hubieron finalizado***".

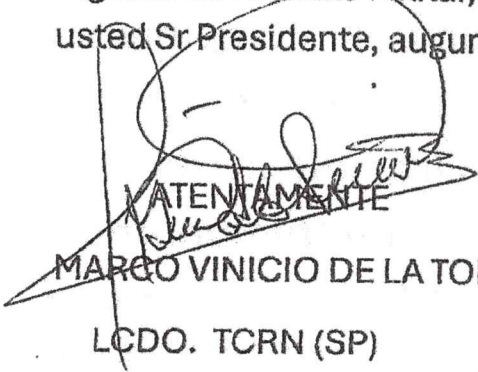


CON FECHA 16 DE JULIO 2024 Y LA CONTESTACION DEL PRESIDENTE SE RECIBIO CON FECHA 19 DE JULIO 2024.

Para su conocimiento , en Asamblea General Ordinaria del mes de 28 de marzo y 4 de abril del 2024 se presentó el Informe de Gestión de Directorio del año 2023; y en sesión Ordinaria de Directorio del 26 Abril del 2024 se presentó el Informe de Gerencia General y Financiero , hasta marzo del 2024, con la presencia del Crnl (SP) Luis Lanás Vasco, que en esa oportunidad cumplía las funciones de Vocal Principal del Directorio, por lo cual el mencionado Crnl, estaba en pleno conocimiento de la Gestión del Directorio 2021-2024 hasta que fue posesionado como veedor el 26 de abril del 2024 en sesión Ordinaria de Directorio.

En virtud de todo lo expuesto anteriormente, solicitamos comedidamente a usted Sr. Presidente, que este informe **sea expuesto en una próxima Asamblea General de socios y publicar en las redes sociales del Círculo Militar DESDE YA, para conocimiento de sus socios; de las actividades y gestión realizada por nuestro Directorio.**

En espera de que nuestro petitorio en apego al Ordenamiento Jurídico Vigente del Círculo Militar, sea acogido favorablemente, me despido de usted Sr Presidente, augurándole éxitos en sus funciones


MANTENIENDO
MARGO VINICIO DE LA TORRES TORRES
LCDO. TCRN (SP)

Cc: Jefe del Comando Conjunto

Cc: Comandantes de Fuerzas Armadas

cc. Comisión de Ética y Transparencia Círculo Militar

cc: Presidente de la ASOGENAL

cc: Presidente Aconav

cc: Presidente Croe. ✓

CC: Comandantes de Batallones Honoríficos A NIVEL NACIONAL ✓